

Preparando a su organización para la protección de datos personales

El 26 de mayo del 2021 entró en vigencia la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LODPD) la cual norma el tratamiento de datos personales realizado por empresas públicas y privadas, a fin de garantizar el derecho constitucional de protección de datos personales.

Los encargados y responsables del tratamiento de datos deben implementar procedimientos y herramientas administrativas, técnicas, físicas, organizativas y jurídicas para dar cumplimiento a todos los requerimientos y obligaciones.

A más de multas y sanciones, las organizaciones están expuestas a una afectación de su reputación, pérdida de confianza y otras acciones legales.

Las organizaciones deben afrontar proactivamente la nueva ley y aprovechar su implementación para generar confianza.

Desafíos y oportunidades de la LODPD

1

Tratamiento legítimo de datos personales

Las organizaciones deben cumplir los requerimientos legales para poder realizar cualquier tratamiento.

2

Derechos de protección

El titular de los datos tiene la capacidad de ejercer los derechos sobre sus datos (Ej: acceso, rectificación, consulta, portabilidad, etc.) para lo cual se deben implementar procesos de respuesta a sus requerimientos.

3

Protección de datos por diseño y por defecto

Se requerirá que las organizaciones minimicen la recopilación y el uso de datos personales y se espera que lo hagan automáticamente a medida que diseñan nuevos productos y servicios.

4

Transferencia de datos personales

Se norma la transferencia de datos personales a terceros y al exterior.

5

Medidas de seguridad

Se deben implementar varias medidas de seguridad como: evaluación de riesgos, análisis de impacto de protección de datos, procesos de gestión de incidentes, etc.

6

Delegado de protección de datos personales

Dependiendo la naturaleza de su organización se puede requerir nombrar este nuevo rol.

7

Notificación de vulneraciones de seguridad

Las empresas tendrán solo 5 días para revelar una vulneración de datos personales a los reguladores y, en algunos casos, a las personas afectadas.

8

Multas y sanciones

El regulador tendrán la capacidad de multar a las organizaciones con el 1% de la facturación anual por las infracciones. También se pueden incurrir en otras medidas, como la limitación (temporal) en el procesamiento de datos personales.

¿Tiene su compañía realmente control sobre todos los datos personales que, con motivo de sus operaciones, recopila, almacena y transfiere internamente o a terceros?

¿Está seguro de tener el balance adecuado entre las necesidades de su empresa y el cumplimiento regulatorio?

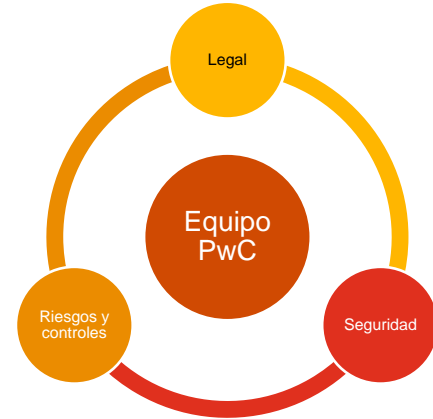
¿Está usted cumpliendo con las expectativas de sus clientes respecto al uso y protección de sus datos personales?

¿Son los proveedores de servicios el eslabón débil en su gestión de la protección de datos personales?

¿Está seguro de que está protegido y que ha medido los riesgos de lo que sucedería si no lo estuviera?

¿Cómo podemos ayudarlo?

PwC puede guiar a las organizaciones proporcionando y alineando las habilidades técnicas, organizativas y legales necesarias. PwC ofrece un enfoque estándar con metodologías comprobadas para evaluar el estado actual de preparación para la LOPDP y definir los pasos que deben tomarse hacia el estado de cumplimiento deseado. Nuestro equipo disciplinario trabaja en estrecha colaboración con nuestros clientes.



Enfoque de PwC



Nuestros servicios

- Diseño de estrategias, programas y creación de hojas de hoja de ruta de protección de datos.
- Análisis de riesgo y clasificación de datos personales (sensibles).
- Evaluaciones y diagnóstico de brecha de protección de datos.
- Evaluaciones de impacto en la protección de datos.
- Evaluación de contratos.
- Implementación de protección de datos por diseño y por defecto.
- Definición de los roles y responsabilidades de protección de datos.
- Capacitación y concientización en protección de datos personales.
- Informes de aseguramiento de protección de datos basados en ISAE3000.
- Diseño e implementación de sistemas de gestión de seguridad de datos personales.



Contactos

Patricio Ramón
Socio de Risk Assurance
patricio.ramon@pwc.com

Luis Ponce
Socio de Tax & Legal
luis.p.ponce@pwc.com